



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 10/2024 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

VALPARAÍSO, 11-NOV-2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2959

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°10-2024 celebrada con fecha 5 de noviembre 2024 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3 y 4.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en acta N°10-2024 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 5 de noviembre 2024, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, la Ministra delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la de dictar las resoluciones que sean necesarias para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.



Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); el Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévase a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N° 10-2024 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 5 de noviembre 2024, en la cual se califica la presentación de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1. PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
1617	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PIANOS PARA CHILE	FUNDACIÓN PIANOS PARA CHILE	65083009-1	188.376.522 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12507	PIANO... EN EL CONFIN	Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la Comuna de Punta Arenas	65170323-9	119.000.000 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
12590	ARAUCANIA POR EL MUNDO	Agrupación Cultural Inchi Iní Mapu	65438440-1	44.599.984 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
12615	EVENTOS ARTÍSTICOS POR EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO "NUESTRA NATURALEZA INSPIRA"	Fundación Pro Medioambiente	65146485-4	99.724.359 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
12662	SINFONICA ESTUDIANTIL DE COLLIPULLI Y CORO , GIRA MEXICO 2025	Corporación Cultural de la Artes OSEC-COLLIPULLI	65212039-3	120.975.400 (CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12697	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA FERIAS DE ARTESANIA Y PATRIMONIALES	ASOCIACION ARTESANOS DEL MAULE	65200107-6	21.922.249 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	7 (SIETE MESES)
12704	RECUPERACIÓN DEL PASEO TALUD - CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS EN EL MIM	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72548600-6	730.119.002 (SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
12705	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 25 ANIVERSARIO DEL MIM	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72548600-6	1.414.270.286 (UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12735	PRODUCCIÓN Y DISEÑO DIGITAL DE LIBRO "BOTE SALVAVIDAS DE VALPARAISO, CIEN AÑOS"	CORPORACION MUNICIPAL CULTURAL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALPARAÍSO	65071986-7	7.478.261 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
12737	XXXVII VERSIÓN DEL "FESTIVAL LA FLORIDA ES TEATRO Y MÁS" - Año 2025	CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA	65235450-5	150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS)	5 (CINCO MESES)
12781	LIBRO ZOOLOGICO NACIONAL: 100 AÑOS DE HISTORIAS	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	77.610.437 (SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
12785	FESTIVAL DE INVIERNO FAMILIAR FAM FEIM CHILE 2025	Fundación Escuela Internacional de Mimo y Teatro Gestual Chile	65062669-9	37.784.784 (TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
12821	NARRATIVAS DE UN SANTUARIO NATURAL	FUNDACIÓN TANTAUCO	65215755-6	42.225.767 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
12862	EXPOSICION VENTURELLI (TITULO TEMPORAL)	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65483190-4	224.725.502 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS)	8 (OCHO MESES)
12882	ORQUESTA CIRCULAR	Fundación Desafío Circular	65205049-2	70.169.685 (SETENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	13 (TRECE MESES)
12886	INSECTOS DEL PARQUE	Fundación Plataforma Miope	65198674-5	82.649.912 (OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
12900	SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXIV	FUNDACIÓN SIC (PLAGIO)	65034597-5	97.728.349 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
12926	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	125.198.046 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12927	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	171.320.204 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
19	PROYECTOS				



2. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12154	PROGRAMACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE ÑUBLE 2024-2025: PROMOCIÓN DEL ACCESO CULTURAL	Orquesta de Cámara de San Carlos	65112745-9	536.509.773 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	14 (CATORCE MESES)
12706	PROYECTO CASA - MUSEO DE SEMILLAS - CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS EN EL MIM	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72548600-6	459.187.101 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS)	7 (SIETE MESES)
12709	PROYECTO TERRAZA SOMBREADA LABORATORIO DE LOS ALIMENTOS - CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL MIM	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72548600-6	220.150.000 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS)	7 (SIETE MESES)
12719	TERCER TIEMPO	Corporación Gesta Cultura	65076076-K	20.595.129 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
12721	LA LECHERIA	Corporación Gesta Cultura	65076076-K	111.035.129 (CIENTO ONCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
12722	GLORIA	Corporación Gesta Cultura	65076076-K	100.329.420 (CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS)	8 (OCHO MESES)
12802	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN ANTÁRTICA21	FUNDACIÓN ANTÁRTICA 21	65195675-7	115.103.552 (CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12869	FESTIVAL DE LA POLINESIA	Fundación Mundo Integral	65226118-3	484.577.600 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
12870	CICLO DE ARTES ESCENICAS	Fundación Mundo Integral	65226118-3	562.570.000 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
9	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) **Proyecto folio N° 12154: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) **Proyecto folio N° 12706: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) **Proyecto folio N° 12709: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 4) **Proyecto folio N° 12719: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 5) **Proyecto folio N° 12721: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 6) **Proyecto folio N° 12722: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 7) **Proyecto folio N° 12802: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 8) **Proyecto folio N° 12869: Condiciónese** el proyecto a reformular la iniciativa, estableciendo criterios claros de definición del público objetivo, dando prioridad a sectores vulnerables, como lo establece la ley y el reglamento; aclarar la retribución cultural respecto del cobro de las entradas y, por último, señalar los criterios de selección de la productora que se considera para la ejecución del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 9) **Proyecto folio N° 12870: Condiciónese** el proyecto a reformular la iniciativa, estableciendo criterios claros de definición del público objetivo, dando prioridad a sectores vulnerables, como lo establece la ley y el reglamento; aclarar la retribución cultural de la iniciativa y, por último,



señalar los criterios de selección de la productora que se considera para la ejecución del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

3. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11406	PROYECTO DE MANTENCIÓN DE MUSEO CASA CANO DE RERE COMO LEGADO BICENTENARIO	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	84.749.728 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
12691	EXPOLÚDICA - VOLVAMOS A JUGAR - 2024 Y 2025	Fundación Ikigai Ubuntu	65216221-5	13.628.900 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12764	PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON MURALISMO EN MOSAICO EN LA UNIÓN: "INTERSECCIONALIDAD COMUNITARIA MOSAICUISTA".	AGRUPACION ARTESANAL Y CULTURAL FRAGMENTOS EN UNIÓN	65222436-9	66.692.181 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS)	14 (CATORCE MESES)
12790	CABILDO 2050	Fundación Transformas Ciencia Ciudadana	65192217-8	38.127.746 (TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
12905	EL LITORAL DE LOS POETAS ZONA DE ARTISTAS	AMERICA OLEA TORRES	10405951-1	130.920.290 (CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 11406: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 2) **Proyecto folio N° 12691: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 3) **Proyecto folio N° 12764: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 4) **Proyecto folio N° 12790: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 5) **Proyecto folio N° 12905: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibile, debido a que fue presentado por una persona natural y ésta, no reviste la calidad jurídica de Beneficiario, en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto de acuerdo a los establecido en la ley y el reglamento.

4. **PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

- a) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 06–2024, celebrada con fecha 18 de julio de 2024 y formalizada mediante resolución N° 54 del 30 de julio del 2024.**
 - i. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12376	FORMACIÓN PATRIMONIAL - TRANSMITIENDO EL VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CORDILLERA MAULINA	Fundación Geoparque Pillanmapu	65198528-5	117.724.169 (CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
12476	ESCUELA DE CINE - CINE CCC	Fundación Centro de Cine y Creación	65096286-9	53.336.967 (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 12376: Rechácese** el proyecto debido a que el beneficiario declaró a la Secretaría Ejecutiva su decisión de no continuar con la postulación del presente proyecto.
- 2) **Proyecto folio N° 12476: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación de contenido necesaria para el correcto análisis de la iniciativa cultural en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes requeridos para su correcto análisis, revisión y calificación del Comité.

b) Condicionados en la Sesión del Comité N° 07–2024, celebrada con fecha 22 de agosto de 2024 y formalizada mediante resolución N° 57 del 5 de septiembre del 2024.

- i. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11967	HISTORIAS PACONTAR	FUNDACIÓN CULTURAL PLATONI DE ILUSTRES CONDECORADOS DE CHILE	65177754-2	238.623.476 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12222	FUNCIONAMIENTO PLAN DE GESTION - TIERRA DE LAS ARTES	FUNDACION BUENAS RAICES	65120592-1	112.031.304 (CIENTO DOCE MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
12559	LA NAVE	FUNDACIÓN REVITAL	65122621-K	481.771.903 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
3	PROYECTOS				

- ii. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12210	"MIRADA DE LA MINERÍA EN CHILE: ARTE Y CULTURA"	Corporación Minería y Cultura	65220960-2	52.347.625 (CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
12363	ESTUDIO VOCAL: PROYECTO INTEGRAL DE CLASES DE CANTO PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	37.016.870 (TREINTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
12542	LUDOTECA GAM	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65011263-6	321.946.203 (TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
3	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 12210: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 2) **Proyecto folio N° 12363: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario declaró a la Secretaría Ejecutiva su decisión de no continuar con la postulación del presente proyecto.



3) **Proyecto folio N° 12542: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario declaró a la Secretaría Ejecutiva su decisión de no continuar con la postulación del presente proyecto.

c) **Conicionados en la Sesión del Comité N° 08–2024, celebrada con fecha 12 de septiembre de 2024 y formalizada mediante resolución N° 63 del 16 de septiembre del 2024.**

i. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11931	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TEATRO LA MATRIZ	FUNDACION TEATRO LA MATRIZ	65156656-8	121.373.188 (CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
12602	REGISTRO Y CONSERVACIÓN COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DOCUMENTAL DEL MUSEO DEL DESIERTO DE ATACAMA	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	45.562.606 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12604	ACTIVIDADES FUNDACION OPERA DE CAMARA DE CHILE	FUNDACION OPERA DE CAMARA DE CHILE	65200978-6	9.465.100 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEEN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
12683	CORRIENDO LAS OLAS	CLUB DEPORTIVO ADAPTA SURF COQUIMBO	65119382-6	763.980.000 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
12723	SOUTH ELECTRO FEST	FUNDACION ELECTORAPEROMETALERO	65201091-1	217.454.607 (DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
12726	CONVERSACIONES CON BORJA HUIDOBRO	Fundación de beneficencia pública educacional, científica y cultural Jenin	65190518-4	29.609.420 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
6	PROYECTOS				

ii. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12589	EN EL 50 ANIVERSARIO LOS JAIVAS LE CANTAN A LO VALDIVIA	JUNTA DE VECINOS N° 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65254120-8	19.165.000 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
12641	MURAL CIUDADANO EN PUERTO VARAS	FUNDACIÓN CIUDADANA PARA EL DIALOGO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD GENTE DEL SUR	65140408-8	125.967.613 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

Condiciones:

1) **Proyecto folio N° 12589: Condiciónese** el proyecto debido a que el Beneficiario subsana parcialmente la documentación de contenido necesaria para el correcto análisis de la iniciativa cultural. Se requiere que acompañe todos los antecedentes requeridos, para su correcto análisis y revisión, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité.

2) **Proyecto folio N° 12641: Condiciónese** el proyecto debido a que el Beneficiario subsana parcialmente la documentación de contenido necesaria para el correcto análisis de la iniciativa cultural. Se requiere que acompañe todos los antecedentes requeridos, para su correcto análisis y revisión, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité.

iii. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12299	ESCENAS ANDANTES	AGRUPACION FOLCLORICA MUNICIPAL ESENCIA LATINOAMERICANA	65057931-3	7.973.000 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
12427	10ª EDICIÓN DEL FESTIVAL FELINA DE CINE NACIONAL E INTERNACIONAL	Fundación para el rescate y promoción del patrimonio cultural Eritis Sicut Del	65137266-6	37.198.627 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12684	CULTURA DEL BOSQUE ESCLERÓFILO	Fundación Aprende con Ciencia	65152857-7	8.721.519 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
3	PROYECTOS				

Rechazos:

1) Proyecto folio N° 12299: Rechácese el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.

2) Proyecto folio N° 12427: Rechácese el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.

3) Proyecto folio N° 12684: Rechácese el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.

5. SOLICITUDES DE MODIFICACIONES APROBADAS: Declárense **aprobadas** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, las cuales han sido discutidas y evaluadas durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Resolución	N Resolución
A. Donde dice:	8280	AL PIZARRÓN !!!	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	135.059.308 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	24-03-2023	18
B. Debe decir:	8280	AL PIZARRÓN !!!	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	135.059.308 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)		
A. Donde dice:	8335	THE MONSTER WHITIN	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	1.389.398.999 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	30-01-2023	9
B. Debe decir:	8335	THE MONSTER WHITIN	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	1.389.398.999 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)		
A. Donde dice:	8655	MESTIZO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	23.165.595 (VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	11-08-2020	40
B. Debe decir:	8655	MESTIZO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	23.165.595 (VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)		
A. Donde dice:	10554	ARCHIVO RAZONADO - PRIMERA PARTE	FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	70612800-K	222.753.299 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	20-12-2023	102
B. Debe decir:	10554	ARCHIVO RAZONADO - PRIMERA PARTE	FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	70612800-K	222.753.299 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)		
A. Donde dice:	10580	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65836190-2	141.535.500 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS)	14 (CATORCE MESES)	16-09-2024	63
B. Debe decir:	10580	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65836190-2	141.535.500 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A. Donde dice:	10671	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65836190-2	118.464.500 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	16-09-2024	63



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Resolución	N Resolución
B. Debe decir:	10671	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65836190-2	118.464.500 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	14 (CATORCE MESES)		
A. Donde dice:	10696	FESTIVAL DE CANELA 2023 - 2024 40 AÑOS DE CULTURA MUSICAL	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	481.859.660 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS)	21 (VEINTIUN MESES)	05-09-2024	57
B. Debe decir:	10696	FESTIVAL DE CANELA 2023 - 2024 40 AÑOS DE CULTURA MUSICAL	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	481.859.660 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS)	23 (VEINTITRES MESES)		
A. Donde dice:	10743	EQUIPAMIENTO MUSEO MINERO DE TIERRA AMARILLA 2023	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65774570-7	37.068.500 (TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)	20-12-2023	102
B. Debe decir:	10743	EQUIPAMIENTO MUSEO MINERO DE TIERRA AMARILLA 2023	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65774570-7	37.068.500 (TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)		
A. Donde dice:	10912	PRIMERA ÓPERA DE TARAPACÁ "LAGRIMAS DE SAL"	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA	65080259-4	238.481.953 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	9 (NUEVE MESES)	30-01-2023	9
B. Debe decir:	10912	PRIMERA ÓPERA DE TARAPACÁ "LAGRIMAS DE SAL"	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA	65080259-4	238.481.953 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	20 (VEINTE MESES)		
A. Donde dice:	10850	ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN EL PROCESO QUE CULMINÓ EN LA BATALLA DE RANCAGUA.	FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS	65185142-4	29.988.217 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS)	4 (CUATRO MESES)	30-05-2023	34
B. Debe decir:	10850	ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN EL PROCESO QUE CULMINÓ EN LA BATALLA DE RANCAGUA.	FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS	65185142-4	29.988.217 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A. Donde dice:	11244	LARGOMETRAJE AUDIOVISUAL "ERAMOS TAN FELICES"	Fundación Irrumpir	65220278-0	328.580.873 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-05-2023	34
B. Debe decir:	11244	LARGOMETRAJE AUDIOVISUAL "ERAMOS TAN FELICES"	Fundación Irrumpir	65220278-0	328.580.873 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)		
A. Donde dice:	11325	EQUIPO EJECUTIVO FACTORIA MUSICAL	Fundación Factoría Musical	65188735-6	19.881.756 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11325	EQUIPO EJECUTIVO FACTORIA MUSICAL	Fundación Factoría Musical	65188735-6	11.617.596 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)		
A. Donde dice:	11450	ARRIBA DEL PEGASO, ARTES AL SERVICIO DEL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN	Fundación cultural Arriba del Pegaso por la Inclusión	65171993-3	43.688.330 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS)	9 (NUEVE MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11450	ARRIBA DEL PEGASO, ARTES AL SERVICIO DEL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN	Fundación cultural Arriba del Pegaso por la Inclusión	65171993-3	43.688.330 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)		
A. Donde dice:	11494	FAMILIA Y CULTURA EN PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS COMUNA LA PINTANA - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	85.882.589 (OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11494	FAMILIA Y CULTURA EN PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS COMUNA LA PINTANA - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	85.882.589 (OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A. Donde dice:	11511	CASAS DE CAMPO TOMO IV	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	248.934.970 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	11-10-2023	72
B. Debe decir:	11511	CASAS DE CAMPO TOMO IV	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	248.934.970 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS)	15 (QUINCE MESES)		
A. Donde dice:	11492	VEINTE JORNADAS CULTURALES ENTRE COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS COMUNA DE LA PINTANA -	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	79.675.692 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL	12 (DOCE MESES)	01-09-2023	58



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Resolución	N Resolución
		FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS			SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)			
B. Debe decir:	11492	VEINTE JORNADAS CULTURALES ENTRE COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS COMUNA DE LA PINTANA - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	79.675.692 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A. Donde dice:	11495	JORNADAS CULTURALES PARA VEINTE COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS COMUNA DE LO ESPEJO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	79.675.692 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11495	JORNADAS CULTURALES PARA VEINTE COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS COMUNA DE LO ESPEJO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	79.675.692 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A. Donde dice:	11497	FAMILIA Y CULTURA EN PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE LO ESPEJO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	85.882.589 (OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11497	FAMILIA Y CULTURA EN PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE LO ESPEJO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	85.882.589 (OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A. Donde dice:	11559	EQUIPAMIENTO SONIDO PARA ACTIVIDADES CULTURALES ABIERTAS Y GRATUITAS EN COLEGIOS, PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	52.858.479 (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11559	EQUIPAMIENTO SONIDO PARA ACTIVIDADES CULTURALES ABIERTAS Y GRATUITAS EN COLEGIOS, PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	52.858.479 (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)		
A. Donde dice:	11573	EQUIPAMIENTO MUSEO LA MERCED	MUSEO LA MERCED DE SANTIAGO	70027000-9	11.692.324 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)	01-09-2023	58
B. Debe decir:	11573	EQUIPAMIENTO MUSEO LA MERCED	MUSEO LA MERCED DE SANTIAGO	70027000-9	11.692.324 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A. Donde dice:	11658	DOTACION DE ORQUESTA SINFONICA JUVENIL NOCEDAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	19.542.222 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	11-10-2023	72
B. Debe decir:	11658	DOTACION DE ORQUESTA SINFONICA JUVENIL NOCEDAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	19.542.222 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	14 (CATORCE MESES)		
A. Donde dice:	12093	FUTBOL CINE 2024	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	267.810.019 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DIECINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	20-03-2024	23
B. Debe decir:	12093	FUTBOL CINE 2024	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	267.810.019 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DIECINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A. Donde dice:	12164	FUNCIONAMIENTO MUSEO LA MERCED, 2024	MUSEO LA MERCED DE SANTIAGO	70027000-9	66.762.441 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-05-2024	36
B. Debe decir:	12164	FUNCIONAMIENTO MUSEO LA MERCED, 2024	MUSEO LA MERCED DE SANTIAGO	70027000-9	70.936.354 (SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A. Donde dice:	12201	APOYANDO EL FUNCIONAMIENTO DE CASA ENCUENTRO	Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile	72155500-3	28.859.525 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS)	9 (NUEVE MESES)	29-04-2024	30
B. Debe decir:	12201	APOYANDO EL FUNCIONAMIENTO DE CASA ENCUENTRO	Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile	72155500-3	30.373.018 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIECIOCHO PESOS)	7 (SIETE MESES)		
24	MODIFICACIONES							

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:

- 1) Proyecto folio N° 11492: Apruébese**, de forma excepcional, la solicitud permitiendo informar de manera extemporánea, el inicio de ejecución del proyecto.



Luego de la notificación de la presente resolución, se requiere que, a la brevedad, remita su informe de avance correspondiente al periodo 2023.

- 2) **Proyecto folio N° 11494: Apruébese**, de forma excepcional, la solicitud permitiendo informar, de manera extemporánea, el inicio de ejecución del proyecto.

Luego de la notificación de la presente resolución, se requiere que, a la brevedad, remita su informe de avance correspondiente al periodo 2023.

- 3) **Proyecto folio N° 11495: Apruébese**, de forma excepcional, la solicitud permitiendo informar, de manera extemporánea, el inicio de ejecución del proyecto.

Luego de la notificación de la presente resolución, se requiere que, a la brevedad, remita su informe de avance correspondiente al periodo 2023.

- 4) **Proyecto folio N° 11497: Apruébese**, de forma excepcional, la solicitud permitiendo informar, de manera extemporánea, el inicio de ejecución del proyecto.

Luego de la notificación de la presente resolución, se requiere que, a la brevedad, remita su informe de avance correspondiente al periodo 2023.

- 5) **Proyecto folio N° 11559: Apruébese**, de forma excepcional, la solicitud permitiendo informar, de manera extemporánea, el inicio de ejecución del proyecto.

Luego de la notificación de la presente resolución, se requiere que, a la brevedad, remita su informe de avance correspondiente al periodo 2023.

- 6) **Proyecto folio N° 8280: Apruébese** la solicitud, de forma excepcional, permitiendo modificar i) la retribución cultural. Lo anterior, para que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco legal correspondiente.

- 7) **Proyecto folio N° 8335: Apruébese** la solicitud, de forma excepcional, permitiendo modificar i) la retribución cultural. Lo anterior, para que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco legal correspondiente.

- 8) **Proyecto folio N° 8655: Apruébese** la solicitud, de forma excepcional, permitiendo modificar i) la retribución cultural. Lo anterior, para que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco legal correspondiente.

- 9) **Proyecto folio N° 12093: Apruébese** la solicitud, de forma excepcional, permitiendo modificar i) la retribución cultural. Lo anterior, para que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco legal correspondiente.

- 10) **Proyecto folio N° 12201: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración y ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco legal correspondiente.

- 11) **Proyecto folio N° 12164: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco legal correspondiente.

- 12) **Proyecto folio N° 11244: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) título del proyecto y ii) duración.

- 13) **Proyecto folio N° 11325: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) título del proyecto y ii) duración.

6. **RECONSIDERACIÓN RECHAZADA:** Declárese **rechazada** la siguiente reconsideración de proyecto, la cual ha sido discutida y evaluada durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12789	EL UNIVERSO EN VIRETAS	FUNDACIÓN ASTROMANÍA	65097168-K	33.044.130 (TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS)	5 (CINCO MESES)
1	PROYECTOS				



Rechazos:

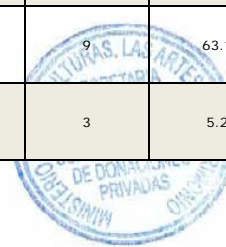
- 1) **Proyecto folio N° 12789: Rechácese** la reconsideración del proyecto debido a que el Beneficiario no acompaña antecedentes suficientes que justifiquen el cambio de la Calificación previamente determinada por el Comité.



ARTÍCULO 2º: de acuerdo al “**Plan de Cierres Administrativo**” que fue presentado en la sesión N°01-2024, celebrada el 18 de enero 2024, llévase a efecto los acuerdos establecidos en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en la cual se califica el Cierre Administrativo de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente.

1. DESISTIMIENTOS DE PROYECTOS: Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que, de acuerdo al Artículo N°26 del Reglamento de la Ley, informaron su **Desistimiento**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
8584	PLAN DE EJECUCIÓN PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU 20/20	70634700-3	COMISIÓN ADMINISTRATIVA PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	Patrimonio Cultural	15	431.895.000	Sesión N°4 - Res. N°13 del 2020	0	04/10/24
8656	PLAN DE EJECUCIÓN PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU 20/20 (FUNCIONAMIENTO)	70634700-3	COMISIÓN ADMINISTRATIVA PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	Funcionamiento	12	1.703.409.748	Sesión N°4 - Res. N°13 del 2020	0	04/10/24
9859	EXPOSICIÓN CASA DE EMERGENCIA JAPONESA	65188903-0	FUNDACIÓN ALIANZA POR LA ARQUITECTURA HUMANITARIA	Actividades	3	5.966.471	Sesión N°4 - Res. N°34 del 2023	0	29/09/24
10052	INCUBADORA PARA JÓVENES ARTISTAS	65202539-0	FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO	Actividades	12	64.904.614	Sesión N°7 - Res. N°44 del 2022	0	25/09/24
10054	MUSEO Y NEURODIVERSIDAD	65202539-0	FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO	Actividades	12	44.027.615	Sesión N°7 - Res. N°44 del 2022	0	25/09/24
10865	PUBLICACIÓN EDICIÓN CRÍTICA BILINGÜE FRANCÉS-ESPAÑOL DEL LIBRO LE COQ ET L'ARLEQUIN/EL GALLO Y EL ARLEQUIN DE JEAN COCTEAU	65174047-9	FUNDACIÓN DE LAS VANGUARDIAS	Actividades	12	37.625.728	Sesión N°10 - Res. N°80 del 2022	0	02/10/24
10920	LARGOMETRAJE AUDIOVISUAL "CONTROL PARENTAL"	65220278-0	FUNDACIÓN IRRUMPIR	Actividades	12	328.580.873	Sesión N°2 - Res. N°18 del 2023	0	16/09/24
11091	FUNCIONAMIENTO DEL TALLER ARTÍSTICO PUELCHÉ DE LA CIUDAD DE VALDIVIA	65160681-0	ASOCIACIÓN ARTÍSTICA PUELCHÉ	Funcionamiento	5	12.843.828	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	0	24/09/24
11248	LIBRO DE TRUFAS	65113508-7	FUNDACION SOÑADORES	Actividades	9	63.191.435	Sesión N°9 - Res. N°90 del 2023	0	11/10/24
11273	BANDA SONORA "LOS MIL DÍAS DE ALLENDE" EN CATÁLOGO AULA RECORDS	65082435-0	CORPORACION CULTURAL UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Actividades	3	5.287.357	Sesión N°4 - Res. N°34 del 2023	0	25/09/24



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
11283	50-11	65114372-1	CORPORACIÓN CULTURAL VIARTES	Actividades	5	207.079.604	Sesión N°4 - Res. N°34 del 2023	0	25/09/24
11363	PROYECTO PARA IMPULSAR GIRA DE PEREGRINACIÓN CULTURAL RELIGIOSA DE AGRUPACIÓN DE DIABLADA "SIERVOS DEL SEÑOR MARIA DE LIVILCAR", ARICA, CHILE.	65221047-3	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA DIABLADA SIERVOS DEL SEÑOR MARIA DE LIVILCAR	Actividades	3	4.941.907	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	0	02/10/24
11339	SOLICITUD DE FONDOS: PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN CULTURAL RELIGIOSA PARA AGRUPACIÓN CULTURAL DIABLADA SIERVOS DEL SEÑOR Y MARIA DE LIVILCAR, ARICA, CHI	65221047-3	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA DIABLADA SIERVOS DEL SEÑOR MARIA DE LIVILCAR	Equipamiento	6	5.037.485	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	0	02/10/24
11398	FESTIVAL PRIMAVERA 2023	65138299-8	FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO	Actividades	3	69.337.699	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	0	08/10/24
11417	FIESTA CIUDADANA EN PAIPOTE 2023	65138299-8	FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO	Actividades	3	28.081.186	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	0	08/10/24
11470	BIENAL SACO	65189598-7	CORPORACIÓN CULTURAL SACO	Funcionamiento	12	154.960.895	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	0	28/09/24
11640	INTERCAMBIO CULTURAL DE JOVENES ESTUDIANTES CHILENOS	65180365-9	FUNDACIÓN EDUCACIONAL VOLEMOS ALTO	Actividades	4	75.499.965	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	0	24/09/24
11722	DOCUMENTAL "SURFING FOR SENIORS"	65188432-2	CORPORACIÓN PARALELO CULTURAL	Actividades	12	148.431.579	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	0	08/10/24
11723	RENOVACIÓN DATACENTER MUSEO DE LA MEMORIA	65021747-0	FUNDACION MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	Equipamiento	10	324.870.000	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	0	04/10/24
11718	LANZAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL DE RÁNQUIL	65220481-3	CORPORACIÓN CULTURAL DE RÁNQUIL	Actividades	3	8.322.862	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	0	24/09/24
11873	TALLERES Y ENCUENTRO DE CIRCO SOCIAL DE EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE	75962660-5	ONG EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE	Actividades	12	26.124.928	Sesión N°11 - Res. N°102 del 2023	0	04/10/24
11968	FESTIVAL DE MUSICA "MIL MOTIVOS 2024"	65077305-5	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	Actividades	3	53.988.009	Sesión N°1 - Res. N°1 del 2024	0	10/10/24
12124	CONCURSO "JÓVENES TALENTOS DE MAGALLANES, EL CONTINENTE BLANCO"	65112928-1	FUNDACIÓN TERAIKE	Actividades	12	8.945.944	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	0	09/09/24
12285	XIII CELEBRACION DEL DIAMUNDIAL DEL FOLKLORE	65122876-K	AGRUPACIÓN FOKLÓRICA ANTUMAPU HISTÓRICO	Actividades	4	22.484.659	Sesión N°4 - Res. N°36 del 2024	0	27/09/24



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
12407	POTENCIAR LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA, FORTALECIENDO SU ROL COMO ADMINISTRADOR DEL BIEN UNIVERSAL EXCEPCIONAL UNESCO.	53334023-7	CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA	Actividades	12	43.313.913	Sesión N°5 - Res. N°45 del 2024	0	02/10/24
Total	25					3.879.153.304			

2. RENDICIONES DE PROYECTOS: se someten a consideración del Comité, de acuerdo a los Artículo N° 11 y N° 12 de la Ley y N° 31 y N° 32 del Reglamento, los antecedentes de la ejecución de los siguientes proyectos. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de informes de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

a. RENDICIONES APROBADAS: Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
9497	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE	75579400-7	CORPORACION MUSEO DEL SALITRE	Funcionamiento	12	380.533.899	Sesión N°5 - Res. N°22 del 2021	248.651.253	01/08/24	248.651.253
9628	LIBRO MUCHEDUMBRE ROSTROS DE PUNTA ARENAS	65170323-9	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Actividades	9	9.519.375	Sesión N°8 - Res. N°36 del 2021	8.000.000	09/03/23	8.000.000
10016	APOYO A LA ORQUESTA INFANTIL - JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CONSTITUCIÓN 2022	65098387-4	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE EXTENSIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	Actividades	10	12.500.000	Sesión N°3 - Res. N°15 del 2022	12.500.000	02/09/24	12.500.000
10035	CONTINUIDAD FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI	65027784-8	CORPORACION DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI	Funcionamiento	14	211.888.747	Sesión N°2 - Res. N°6 del 2022	178.604.869	03/09/24	178.604.869
10121	MONTAJE TEATRAL "LAS BRUTAS": PARA JÓVENES Y ADULTOS	65171054-5	FUNDACIÓN POIESIS ARTES INTEGRADAS	Actividades	16	37.835.819	Sesión N°3 - Res. N°15 del 2022	700.000	14/10/24	700.000
10226	RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA	71863900-K	FUNDACIÓN VIOLETA PARRA	Equipamiento	6	3.536.000.000	Sesión N°1 - Res. N°9 del 2023	3.536.000.000	02/09/24	3.536.000.000
10333	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL PICA	72701000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Funcionamiento	12	145.656.280	Sesión N°5 - Res. N°34 del 2022	55.791.563	09/10/24	55.793.664
10376	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ALTIPLANO	65122070-K	FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES	Funcionamiento	12	369.137.199	Sesión N°10 - Res. N°80 del 2022	236.901.518	08/10/24	237.171.320
10396	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO	65361470-5	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO	Funcionamiento	17	57.828.808	Sesión N°5 - Res. N°34 del 2022	39.000.000	24/09/24	39.164.654
10470	EDUFEST 2022: II FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EDUCATIVO	65119203-K	CORPORACIÓN CULTURAL LONGITUD 70	Actividades	10	39.000.000	Sesión N°7 - Res. N°44 del 2022	39.000.000	31/12/23	39.000.000
10604	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN DEL AGUA	65177777-1	FUNDACIÓN DEL AGUA	Funcionamiento	18	196.717.846	Sesión N°8 - Res. N°49 del 2022	180.239.258	01/10/24	180.295.482
10708	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023	65319860-4	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	Actividades	18	570.645.650	Sesión N°9 - Res. N°55 del 2022	431.762.000	04/09/24	432.354.896
10009	ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL DE PAINE	65106927-0	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PAINE	Actividades	9	17.343.196	Sesión N°2 - Res. N°18 del 2023	16.500.000	03/10/24	16.613.818
11097	PRODUCCIONES MUSICALES PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA PATRIMONIAL CHILENA	65119071-1	FUNDACIÓN CANTO CATÓLICO	Actividades	12	109.459.736	Sesión N°3 - Res. N°27 del 2023	68.343.250	02/09/24	68.343.607
11241	ARTE EN TU BARRIO, HERNÁN CORTÉS	65154798-9	FUNDACIÓN ACTUAL	Actividades	14	20.707.004	Sesión N°4 - Res. N°34 del 2023	16.295.136	11/09/24	16.295.136
11306	FUNCIONAMIENTO PARA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL - CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI	65075191-4	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	Funcionamiento	10	174.170.059	Sesión N°5 - Res. N°41 del 2023	10.000.000	09/09/24	10.000.000

11332	EXPO LONCOCHE 2024	65217222-9	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LONCOCHE	Actividades	9	250.000.001	Sesión N°8 - Res. N°72 del 2023	50.900.000	11/09/24	50.900.000
11393	FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO	65201463-1	FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES	Actividades	12	310.429.252	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	58.129.058	26/09/24	58.140.373
11354	INTEGRACIÓN DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES DEL ARCHIVO JUDIO DE CHILE	65125878-2	FUNDACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA DEL JUDAÍSMO CHILENO	Actividades	12	11.662.000	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	11.662.000	07/09/24	11.662.000
11733	XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA. FITZA 2024	65679000-8	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	Actividades	6	124.380.268	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	100.000.000	31/08/24	100.105.744
Total	20					6.585.415.139		5298280605		5299597516



ARTÍCULO 3º: Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente:

1. La fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado: Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución.
2. Los certificados de donación (Certificado N° 40) exclusivamente por medio del sistema Web de Donaciones Culturales.
3. Informe de rendición (avance o cierre): El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato en que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.
5. Dar fiel cumplimiento al "Protocolo de Difusión" de la Ley de Donaciones Culturales, publicado en su página Web y notificada junto a la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**AGUSTÍN ALMONTE BARRIENTOS
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS**



Distribución:

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura



- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos

